

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Tanco Palomo, Manuel Núñez Ruiz, Angela Salazar Navarro y Francisco Javier Claro Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tajo, 1; Júcar, 7; Guadalupe, 13, y Halcón, 31, de Badajoz, respectivamente, inculcados en el expediente número 22/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 22.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.818-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Sánchez Reyes, cuyo último domicilio conocido era en calle Treinta y Cuatro, 4 (Polígono Sur), Sevilla, inculcado en el expediente número 21/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.817-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Vargas Saavedra, Víctor Manuel Gómez Rufo, Joaquina Gallardo Vázquez, María del Pilar García Calleja y Mateo Montano Arencon, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valverde, 37; San Pedro Rodríguez, 10; Valverde, 37; Monte Urgull, sin número —los cuatro de Madrid—, y Velázquez, 11, de Almendralejo (Badajoz), respectivamente, inculcados en el expediente número 145/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 2.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.814-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María de los Angeles Maroto de la Fuente, María Teresa Chicharro Gálvez, Francisco Expósito Cortés, Fernando Vicente Calvo y Manuel Flores López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ronda de Segovia, 7 (Madrid); Miguel de Cervantes, 7; General Moscardó Guzmán, 107; Hermanos Ros Emperador, 2, y General Medrano de Miguel, 8, de Guadalajara —los cuatro últimos—, respectivamente, inculcados en el expediente número 146/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 17.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de

abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.811-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrés Rodríguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en León, calle República de Venezuela, número 1, segundo derecha, inculcado en el expediente número 57/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 30.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.810-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Manuel Quintana Fonseca, José María Sarrato Portela y Manuel Jorge Acevedo Raposo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Juan Bautista, s/n., Campo Maior (Portugal); Campo Maior (Portugal), y Campo Maior (Portugal), respectivamente, inculcados en el expediente número 41/81, instruido por aprehensión de dos colmillos de elefante, mercancía valorada en 220.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de abril

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.812-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Bautista Martín, Milagros Nuria Díaz Fernández, Juan Luis García García, Eduardo García García y José Miguel García Granizo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Berastegui, 59; San Hércules, 9, 3.º (barrio Canillejas), de Alcobendas; José del Hierro, 20; José del Hierro, 20, y Virgen del Portillo, 19, todos en Madrid, inculcados en el expediente número 183/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 30.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.816-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Larrea Beaumont, cuyo último domicilio conocido era en camino Villalón, 21 (barriada de Yagüe), Burgos, inculcado en el expediente número 15/78, instruido por aprehensión de café torrefacto, mercancía valorada en 5.121.040 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.809-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Javier Grau Castellano, Siegfried Poschl y Julián Blanco García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 6051 Nieder Roden (Alemania); Rodgrau (Alemania), y calle Amistad Judeo-Cristiana, 13, Hervás (Cáceres), respectivamente, inculcados en el expediente número 187/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.819-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Alberto Cortés Jaubert y Leonor Antonia Alvarez Gil, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Joaquín María López, 41, 3.º, de Madrid, ambos, inculcados en el expediente número 182/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 4.700 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.815-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Martínez Carmona, cuyo último domicilio conocido era en Guardia Civil, 7, de Badajoz, inculpa-

do en el expediente número 70/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.600 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 7 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.813-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José de Sousa, Víctor Manuel Alves y Antonio Morais Melo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 113/81, instruido por aprehensión de redes de pesca (500 redes de nailon), mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, al supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 5 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.916-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas de Obras Hidráulicas

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Hidráulicas de Baleares la petición que se reseña en la siguiente nota: Expediente número 75/4.

Nombre del peticionario: Don Rafael Bestard Jaume.

Domicilio: Carrer de Manacor, 81, 2.º, Palma de Mallorca.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se solicita: 400 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se deriva: Estación depuradora de aguas residuales de Pa-guera.

Término municipal en donde radica la toma: Calviá (Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura de Obras Hidráulicas, sitas en la calle de Alfredo Bonet, número 6, 1.º (Palma de Mallorca), el proyecto de las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en el mismo plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella.

Transcurrido el plazo señalado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los asistentes.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1982.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Geta Alonso.—850-D.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente número 3.046.

Nombre del peticionario: Doña Fabiola Domecq Romero.

Nombre del representante en Jerez de la Frontera (Cádiz): Don Álvaro Domecq Díez, avenida San Joaquín, sin número.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbate.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—886-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique, don Alberto y doña María Teresa Lozano Morales, calle Profesor Waksman, número 10, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15,20 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Luciana (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.328-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Propietarios de Mirador de Hontoba, con domicilio en Hontoba (Guadalajara).

Representado por: Don Juan Avila Herrera, con domicilio en calle Vélez Rubio, 16, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a la Comunidad de Propietarios.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 9.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Sebastián o arroyo Hontoba.

Término municipal en que radican las obras: Hontoba (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales, y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 16.712/82).

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.240-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución de 6 de abril de 1981 por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Esperanza Lesmes Caballero en el expediente número 151/1981 del Registro General, correspondiente al número 34.102/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Palencia

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado para el Consumo con fecha 18 de noviembre de 1981, en el expediente número 151/1981 del Registro General, correspondiente al número 34.102/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Palencia, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas doña Esperanza Lesmes Caballero, con domicilio en Villarramiel, calle Sacramento, 15, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución de 6 de abril de 1981 por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Casimiro Arroyo Fernández en el expediente número 170/81 del Registro General, correspondiente al número 45.109/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado para el Consumo con fecha 9 de diciembre de 1981, en el expediente número 170/81 del Registro General, correspondiente al número 45.109/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Casimiro Arroyo Fernández, con domicilio en Casarrubios del Monte, calle Barranco del Valcaliente, 23, por venta ambulante de aceite de semillas sin etiquetar.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA***Emisión 21 de octubre de 1981*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de la emisión citada a Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo de 1982, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle Coso, número 47, de Zaragoza, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria el próximo 17 de junio de 1982, en el mismo lugar y a la misma hora, caso de que no se hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario, para tratar y deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación o revocación del Comisario y, en su caso, nueva designación.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia todos los titulares de bonos que acrediten su posesión con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y vayan provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia, que recibirán por correo en su domicilio, o podrán obtener en el domicilio social de la Entidad, antes de la celebración de la reunión.

La asistencia podrá llevarse a cabo mediante la representación de otra persona física, que deberá conferirse por escrito para la Asamblea que se convoca.

Los tenedores de bonos de tesorería tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de la Entidad emisora, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea.

Zaragoza, 15 de abril de 1982.—El Comisario provisional, Juan Bautista Iñigo Medel.—4.373-C.

INDUSTRIALES**PANADEROS AGRUPADOS, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, El Ventorrillo, sin número (La Coruña), el día 5 de junio de 1982, a las once horas, en la primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981 y aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 5 de abril de 1982.—El Secretario.—1.225-D.

FIPAG, S. A.

Se convoca, de conformidad con los Estatutos sociales, Junta general ordinaria, en su domicilio social, avenida de María Cristina, sin número —Oficinas de la Feria de Barcelona, entrada por plaza de España—, el día 21 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, y si fuera menester, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, del balance, de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta del Consejo a este respecto, referente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—1.263-D.

FIATC

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 35

BARCELON-9**Calle Bailén, 71 bis**

Se comunica a los señores asociados que el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete treinta horas, en segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutua en la sala de conferencias del Servicio de Prevención, sita en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a cuyo acto se le convoca.

Orden del día

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general ordinaria.

— Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balance y Memoria anual.

— Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

— Fijación de cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y las obligatorias o, en su caso, prorrateo de la que se acuerde con el mismo fin.

— Renovación de cargos de la Junta Directiva.

— Ruegos y preguntas.

El balance, cerrado a 31 de diciembre de 1981, se halla en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a disposición de todos los señores asociados que quieran examinarlo.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de voto a favor del señor Presidente o de otro mutualista.

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Secretario, Joaquín María Gabarro Ferrer. V.º B.º: El Presidente, José María Cabane Sánchez.—1.251-D.

FIAT**Mutua de Seguros Generales****BARCELONA-9****Calle Bailén, 71 bis**

Se comunica a los señores Mutualistas que el día 19 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciséis treinta, en segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutualidad en la sala de conferencias del Servicio de Prevención, sita en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a cuyo acto se le convoca.

Orden del día

— Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

— Aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balances y Memoria anual.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

— Externos.

— Ratificación de acuerdos relativos a enajenación y adquisición de inmuebles.

— Acuerdo sobre regulación del Decreto-ley 12/1973.

— Ruegos y preguntas.

Los balances, cerrados a 31 de diciembre de 1981, se hallan en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a disposición de todos los señores mutualistas que quieran examinarlos.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de votos a favor del señor Presidente o de otro mutualista.

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Secretario, Joaquín María Gabarro Ferrer.—V.º B.º: El Presidente, José María Cabane Sánchez.—1.250-D.

JOCS ALICANTINS, S. A.**(JOCASA)**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Belando, número 13, Alicante, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, distribución de resultados y gestión social del año 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Nombramiento de interventores de gestión.

4.º Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros-Delegados.

A continuación, y en el caso de obtenerse las mayorías del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a celebrar Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo 13 de los Estatutos sociales sobre facultades del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.263-C.

INDUSTRIAL MOCHOLI, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 14 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Noain (Navarra), para deliberar y resolver del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de:

— Acta de la sesión anterior.

— Memoria y balance del ejercicio de 1981.

— Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1982.

3.º Nombramiento de interventores.

4.º Información sobre dividendos.

5.º Ruegos y preguntas.

Noain, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.376-C.

CARBONICA BURGALESA, S. A.
BURGOS

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Burgos, 13 de abril de 1982.—El Consejero-Delegado.—1.983-8.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 19 de mayo, a las once horas, en el local social, en primera convocatoria, si así procediere, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1981 y aplicación del resultado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Ripoll (Gerona), 13 de abril de 1982.—El Presidente, José Sayós.—2.001-6.

ARSAVIAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 6, Madrid, el día 14 de mayo, a las diecisiete horas, o, en su caso, el día 17 hábil, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicado anteriormente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1981.
- 4.º Renovación total del Consejo.
- 5.º Opción al régimen de transparencia fiscal.
- 6.º Ampliación de capital.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—2.007-8.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social el próximo día 26 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en

el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados obtenidos y declaración de dividendos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de la persona facultada para elevar a escritura pública los precedentes.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—4.035-C.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 12 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Sant Fruitós de Bages, 20 de abril de 1982.—Un Administrador.—1.366-D.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 12 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Cese y nombramiento de Administrador.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Sant Fruitós de Bages, 20 de abril de 1982.—Un Administrador.—1.367-D.

**GENERAL TECNICA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(GTI)

*Convocatoria de Junta general
ordinaria de accionistas*

De conformidad con la legislación vigente y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en nuestro domicilio social el día 14 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente 15 de mayo de 1982, y a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.

2.º Renovación del cargo de Administrador único.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.º de nuestros Estatutos.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario.—4.054-C.

FLUCONEN, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1982 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Habana, número 34, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1980-81, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.
- 4.º Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 1981-82.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.076-C.

HOSTALILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hostalillo, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, ejercicio 1981.
- 2.º Ceses y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Designación de facultades para gravar y/o enajenar la finca registral número 5.847.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1982.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Luis Mora Giner.—2.002-6.

TEXA, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, pasaje Marsal, 11-13, por acuerdo del Consejo de Administración, el día 3 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, 4 de junio, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Confirmación o designación, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Barcelona, 31 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio de Zuloaga Amat.—3.805-C.

COTO MINERO DE HELLIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 18 de abril del presente año, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jacometrezo, 1, de Madrid, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para examinar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981 y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reducción y aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás José López Reverte.—4.055-C.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se convoca reunión de la Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 24 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, y, de segunda convocatoria, en su caso, el día 25 del propio mes y año y a igual hora, con el siguiente orden de asuntos:

1.º Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y demás acuerdos que procedan.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1982.—El Presidente, Eduardo Jordán Martín.—4.071-C.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el «Gran Hotel Sarría», avenida de Sarría, número 50, el día 16 de mayo de 1982, a las doce treinta

horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar e igual hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum que exige el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la presidencia.

2.º Aprobar la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, su aplicación e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Nombramiento de Consejero.

5.º Ratificación de la presencia en la cotización oficial de nuestros títulos-valores en las Bolsas Oficiales de Comercio.

6.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 6 de octubre de 1981, por el que se solicitó la admisión a la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de esta Sociedad números 8.037.667 a 10.764.288, ambos inclusive, de conformidad con el artículo 27, b), del Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

8.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo de San Juan, 39, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Garriga-Nogués, Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona para obtener la tarjeta de asistencia.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—4.078-C.

HOTELES AUTOPISTA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 1982, de reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 12.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas del 20 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 6.000 por acción.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: Javier Ciscar Segura, Consejero-Secretario.—2.003-6.

1.º 26-4-1982.

GRAFICAS PERDIGUERO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Sierra de Filabres, 3, Madrid-18.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuentas de Pérdidas y Ganancias y valores del ejercicio 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta, si procede.

Madrid, 14 de abril de 1982.—Eduardo A. Perdiguero Bautista, Secretario del Consejo de Administración.—3.853-C.

CONADISA SERVICES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad comunica la reducción de su capital a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1982.—4.037-C.

1.º 26-4-1982.

COMPANÍA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

Por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de marzo de 1982, con todos los requisitos legales, ha sido adoptado, por unanimidad de los presentes y representados, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital en cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil (57.750.000) pesetas, pasando por consiguiente aquella de ochenta y dos millones quinientos mil (82.500.000) pesetas a veinticuatro millones setecientos cincuenta mil (24.750.000) pesetas, mediante la reducción del valor nominal actual de 1.000 pesetas cada una de las 82.500 acciones en circulación, que pasará a ser de trescientas (300) pesetas cada una.

Las setecientas (700) pesetas correspondientes a cada acción en esta reducción de capital serán constituidas en metálico a los accionistas.

Y para que conste, a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio en Bilbao a 5 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—1.377-D. y 3.º 26-4-1982

ABRASIVOS MAPELLI DE ESPAÑA, S. A.

ABRASIVOS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 5 de octubre de 1978, y ratificado dicho acuerdo por otra Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 7 de noviembre de 1979, quedó modificada la denominación social «Abrasivos Mapele de España, S. A.», y sustituida por la de «Abrasivos de España, S. A.».

Las Franquesas, 31 de marzo de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernando Martínez Zurita.—1.839-13.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

Pago de intereses Obligaciones-Emisión octubre 1970

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, emisión de octubre de 1970, de esta Sociedad, que, a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha

fecha y correspondientes al cupón número 23 por un importe líquido de 44,211 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de 105,263 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director de Finanzas.—1.843-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(SEAT)**

*Pago de intereses
Obligaciones-Emisión abril 1982*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones emisión de abril de 1982, de esta Sociedad, que, a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondiente al cupón número 23 por un importe líquido de 31,25 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un importe de 17,04 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director de Finanzas.—1.844-5.

STUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 14 de junio de 1982, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en la calle de Cuart, número 23 (Valencia-Cinema), quedando asimismo convocada para el día 12, a la misma hora y en el propio lugar, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del resultados correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período y destino de la cuenta regularización Ley 50/77, de 14 de noviembre.

2.º Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 1 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—952-D.

**COMPANIA MOBILIARIA
BANZANO, S. A.**

(COMBAZASA)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo activo por el ejercicio de 1981, de 30 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

Este dividendo es neto, es decir, sin retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades. Sin embargo, las cantidades no retenidas (4,8 pesetas por acción) si serán objeto de deducción para personas físicas y de reducción para personas jurídicas en su exacta cuantía, según determina la disposición transitoria tercera, apartado 2) de la Ley 61/1978, y el artículo 14, apartado 1), del Real Decreto 357/1979 (Orden ministerial de 31 de julio de 1980, Ministerio de Hacienda).

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano a partir del día 26 de abril de 1982.

Zaragoza, 24 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—4.375-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(INBAZASA)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad se ha dispuesto el pago de un dividendo activo por el ejercicio de 1981, de 50 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

Este dividendo es neto, es decir, sin retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades. Sin embargo, las cantidades no retenidas (ocho pesetas por acción) si serán objeto de deducción para personas físicas y de reducción para personas jurídicas en su exacta cuantía, según determina la disposición transitoria tercera, apartado 2), de la Ley 61/1978, y el artículo 14, apartado 1), del Real Decreto 357/1979 (Orden ministerial de 31 de julio de 1980, Ministerio de Hacienda).

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano a partir del día 26 de abril de 1982.

Zaragoza, 24 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—4.374-C.

EURIMPOR, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 29 de marzo pasado, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 (catorce) de mayo próximo, a las veinte horas, en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Artenara, sin número (urbanización industrial Las Torres), y, si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 15 (quince) de mayo próximo.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se hará personalmente por los interesados o mediante representante acreditado en cualquiera de las formas que previene el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—4.372-C.

EURIMPOR, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad «Eurimpor, S. A.», en su reunión del día 29 de marzo del año en curso, 1982, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el mismo día y hora de las veinte, en la calle Artenara, sin número, de la urbanización industrial «Las Torres», y, si procediere, en segunda convocatoria, transcurrido que sea el plazo legal de la conclusión de la ordinaria, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Fijación del nuevo domicilio social.

3.º Modificación, si procediere, de los artículos cuarto, seis, apartados B), C) y E), y 10 de los vigentes Estatutos.

4.º Venta de las acciones que la Sociedad «Eurimpor, S. A.», tiene en la Sociedad anónima «Supermercados Lanzarote, S. A.».

5.º Sobre derrama a efectuar por todos los accionistas.

La asistencia a la Junta será personalmente o mediante representación acreditada en legal forma.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1982.—El Presidente, Gonzalo Santana Acosta.—4.371-C.

QUESERIAS PAU-GOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el monasterio de El Paular, Rascafría, el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración del mismo período.

3.º Propuesta del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ampliación del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Rascafría (Madrid), 23 de abril de 1982. Mariano Gallego Mesonero, Presidente.—4.370-C.

NAVIERA DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera de Cantabria, S. A.»

1.º Se anula la convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de abril del corriente.

2.º Se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en Santander, calle paseo de Pereda, 36, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Modificación de Estatutos.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. — 4.368-C.

BRESSEL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Bresel, S. A.», en virtud de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 1981, ha acordado ampliar el capital social en 241.727.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 483.455 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la número 966.911 a la 1.450.365, ambas inclusive, y libres de gastos para el suscriptor.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posean, en el plazo de 1 a 30 de mayo de 1982, habilitándose para esta operación el cupón 52.

El tipo de emisión será a la par, es decir, 500 pesetas por acción, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1982.

Se entiende que renuncian a su derecho preferente de suscripción los accionistas que no lo ejerciten en el plazo señalado, quedando a disposición del Consejo las acciones sobrantes.

La suscripción deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad en Ciudad Jardín, calle Cuarta, sin número, o por mediación de los Bancos: Central, agencia 18; Banca Nazionale del Lavoro, calle Cedaceros, número 10; Bank of América, Capitán Haya, número 1; Societé Générale de Banque en Espagne, Génova, número 26; Banco de Londres y América del Sur, Serrano, 90; todos ellos de Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.— 4.368-C.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 23 de abril de 1982, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas (Orense), el día 17 de mayo del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean, como mínimo, cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concorra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta.

Orense, 23 de abril de 1982.—4.365-C.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 23 de abril de 1982 y a petición del accionista «Maheu, S. A.», que representa más del 10 por 100 del capital de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas (Orense), el día 17 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

1. Propuesta de reestructuración de la Empresa.
2. Modificación de los artículos 2.º, 9.º, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.
3. Renovación de los Administradores.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean, como mínimo, cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concorra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación

superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta.

Orense, 23 de abril de 1982.—4.364-C.

UNION DE GESTIONES, S. A. (UNGESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Unión de Gestiones, Sociedad Anónima» (UNGESA), para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Entidad, calle Amado Nervo, 13, de esta capital, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de interventores de actas. Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma, en su caso.

Madrid, 21 de abril de 1982.—4.362-C.

TRANSAMERICA CORP., S. A.

Presidente del Consejo de Administración:
Don Félix Navas Acosta

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Bailén, número 71 bis, sexta planta, Barcelona, el día 14 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y propio lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designar a los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas durante el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutarias sobre asistencia y representación en las Juntas generales. Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Secretario, Gabriel Pretus Becerra.—2.115-16.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44. 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Emplamar	30 pts.
Suscripción anual:	
España	9.000 pts.
España Avión	11.000 pts (*)
Extranjero	15.000 pts
Extranjero Avión	27.000 pts (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.